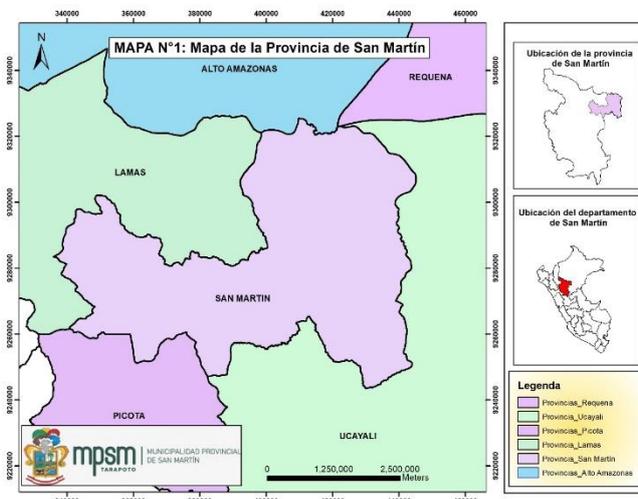


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

SITUACIÓN DE PARTIDA

San de Martín es una de las 10 provincias del departamento de San Martín; está localizada en la parte Nor Oriental del territorio peruano y comprende un territorio de 5 639 82 km². Está compuesto por catorce (14) distritos: Alberto Leveau, Cacatachi, Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc, Juan Guerra, La Banda de Shilcayo, Morales, Papaplaya, San Antonio, Sauce, Shapaja y Tarapoto. La ciudad de Tarapoto es la capital de la provincia de San Martín y comprende las áreas urbanas de los distritos de Tarapoto, Morales y Banda de Shilcayo.



La provincia de San Martín cuenta con 193 095 habitantes y el distrito de Tarapoto cuenta con 76 122 habitantes (INEI, 2017).

De los 756 centros poblados censados por el INEI en el departamento, figuran 61 en la provincia de San Martín; es decir el 8.1%, se ubica en el sexto lugar de las provincias con mayor cantidad de centros poblados de las 10 provincias que existen.

La provincia de San Martín alberga a comunidades nativas de los Pueblos; Quechuas con 5,885.34 Has y Shawis con 8,640.67 Has.

La Municipalidad Provincial de San Martín ha ratificado la participación de la Ciudad de Tarapoto en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹, por medio del cual, la ciudad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir (o limitar cuando relevante) las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

La Municipalidad Provincial de San Martín se encuentra en coordinaciones con el MINAM para que les brinde asesoría técnica para la elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron ocho (8) medidas de adaptación; tres (3) medidas fueron priorizadas.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Desarrollo Urbano	• Promover Eco-barrios. (DU-1)	
Áreas verdes	• Viveros Municipales y Reforestación Urbana (AV-3)	
Obras Públicas	• Equipos de iluminación solar urbana (OPU-1)	

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías en la ciudad (OPU-2) • Construir y ampliar Red de Ciclovías (OPU-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas (SPGA-3) • Las 3 Rs en la gestión de residuos (SPGA-5) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓
Desarrollo Económico Local Y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento Verde para Incentivar Ecotecnologías y Productos limpios para Edificaciones y Viviendas (DEGA-1) 	

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN A LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática de la Provincia de San Martín, siete (7) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



Olas de Frío



Sequías



Lluvia Intensa e Inundaciones



Huacicos



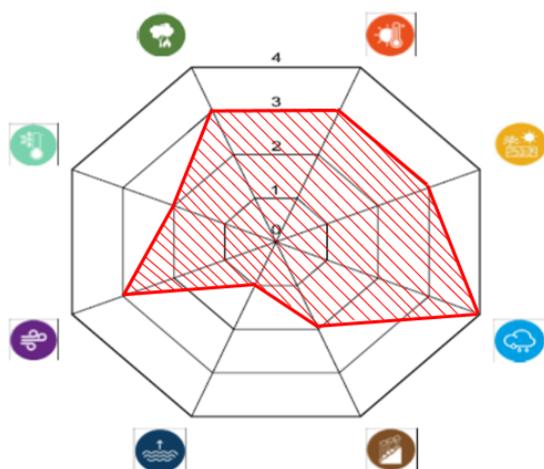
Vientos fuertes



Tormentas eléctricas e incendios

Los distritos y localidades afectados por estos peligros climáticos son: Juan Guerra, Chazuta, Shilcayo, Shapaja, Huimbayoc, Tarapoto, Morales, Cabo Leveau, Chipurana, Shapaia, Papaplaya, San Antonio de Cumbaza y Sauce.

03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en enero del 2020 indica que la Provincia de San Martín es vulnerable principalmente al peligro climático **Lluvia intensa e inundaciones**. La Provincia presenta probabilidades muy altas de peligro de inundaciones en una superficie aproximada de 804.79 Has. Entre las inundaciones que destacan son las del río Huallaga que afectan a los poblados de Bellavista, Picota, Pucacaca, San Juan de Sisa, San Rafael entre otros.

Asimismo, este análisis indica que la Provincia de San Martín es altamente vulnerable a los peligros de **Olas de calor, Sequías, Vientos fuertes y Tormentas eléctricas e incendios**.

La Provincia es medianamente vulnerable a los peligros climáticos: **Huacos** y **Olas de frío**.

04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron cuarentaiiocho (48) medidas de adaptación; diez (10) medidas fueron priorizadas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas verdes	Edificios, Obras y vías públicas	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Educar/Sensibilizar/ Comunicar	Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios verdes. (O-DU-1) ✓ Sombra en espacios públicos. (O-DU-2) ✓ Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) 	<ul style="list-style-type: none"> Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) 	<ul style="list-style-type: none"> Consideración de criterios sostenibles para edificios Públicos resilientes al clima (O-EP-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (O-AS-1)
	<ul style="list-style-type: none"> Criterios sostenibles para viviendas resilientes al clima. (F-DU-1) 	<ul style="list-style-type: none"> Arborización para barreras de cortaviento. (F-AV-1) Agricultura urbana y biohuertos. (F-AV-2) 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios Sostenibles, Diseño Bioclimático y Paisajístico para Ciudades, Edificios y Vías Públicas (F-EP-1) 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener Operativos el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil (F-DC-1) 		<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (F-AS-1)
		<ul style="list-style-type: none"> Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) Proyectos Públicos – Privados para Reúso de Agua (S-AV-2) Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes y de árboles. (S-AV-3) Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓ Mantenimiento de canales de irrigación (S-AV-5) Reservorios de almacenamiento de agua. (S-AV-6) 		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un Plan de Contingencia con Emapa San Martín. (S-DC-1) Restricción y racionamiento en el uso de agua. (S-DC-2) 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (S-SC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (S-AS-1)
	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de peligros y grado de afectación para la planificación para zonas bajo peligro de inundaciones por 			<ul style="list-style-type: none"> Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del 	<ul style="list-style-type: none"> Cartillas de información sobre mantenimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos

Competencia Municipal Peligro Climático	 Desarrollo Urbano y Obras Privadas	 Gestión Ambiental y Áreas verdes	 Edificios, Obras y vías públicas	 Defensa Civil/Prevención de Desastres	 Educar/Sensibilizar/ Comunicar	 Atención Primaria a la Salud
	Lluvias. (L-DU-1) ✓			riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (L-DC-1) ✓ <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantenimiento de canales y cauces. (L-DC-2) • Lineamientos para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias intensas y peligros asociados (L-DC-3) 	edificaciones en caso de lluvia. (L-SC-1) <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (L-SC-2) 	del cambio climático. (L-AS-1)
	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización de las zonas de riesgo de deslizamiento y/o huaicos en los mapas de riesgos de desastres y/o de zonificación urbana. (H-DU-1) • Prohibición de otorgar licencias de construcción para uso residencial y equipamiento urbano en zonas de alto riesgo (H-DU-2) 		<ul style="list-style-type: none"> • Protección de edificios públicos (H-EP-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil. (H-DC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (H-SC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (H-AS-1)
	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios sostenibles para edificaciones y diseños bioclimáticos. (V-DU-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de criterios sostenibles y diseño. (V-EP-1) 		<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población (V-SC-1) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático. (V-AS-1) ✓
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el uso de pararrayos. (T-DU-1) • Planificar y prevenir riesgos de incendios forestales y rurales. (T-DU-2) ✓ 		<ul style="list-style-type: none"> • Crear, rehabilitar y mantener las estaciones de bomberos. (T-EP-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de barreras cortafuegos entre la vegetación y áreas residenciales. (T-DC-1) • Protección contra erosión y no perder parte superior del suelo por lluvia posterior al incendio. (T-DC-2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación sobre los peligros climáticos a la población (T-SC-1) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (T-AS-1) ✓



BORRADOR